

## PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTEC

OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

FOLIO: P.E.R.E. 149/2016

## INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:

NOMBRE DEL COMISIONADO: LUGAR DE LA COMISIÓN: PERIODO DE LA COMISIÓN: SUBDELEGACIÓN DE AUDITORIA AMBIENTAL
Q. F. B. ELIZABETH TERESA JARA MÉNDEZ
ZONA DE INFLUENCIA DE LA CENTRAL LAGUNA VERDE, VER.
24 DE AGOSTO DE 2016.

## SINTESIS:

EN ATENCIÓN AL OFICIO DE COMISION No. P.E.R.E.. 149/2016 MEDIANTE EL CUAL SE ME DESIGNA A "PARTICIPAR EN PRÁCTICA SUPERVISADA DE MONITOREO DE AGUA Y ALIMENTOS", ME PERMITO INFORMARLE LO SIGUIENTE:

ACUDÍ A LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO DE INGENIERIA AMBIENTAL UBICADO EN EL FARALLON, COMENZÓ LA ACTIVACIÓN DE LA PRÁCTICA SUPERVISADA POR CENAPRED, SEGOB Y SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CHECAMOS MEDIANTE CHECK LIST QUE EL CONTENIDO DEL KIT ESTUBIERA COMPLETO, PROCEDIMOS AL VESTIDO CON ROPA ANTI "C" Y POR SEGURIDAD A LA INTEGRIDAD DE TODOS LOS INVOLUCRADOS EN LA PRÁCTICA NOS TRASLADAMOS EN CARABANA HACIA LOS SECTORES A MONITOREAR. ARRIBAMOS A LOS SITIOS, TOMAMOS MUESTRAS DE AGUA Y ALIMENTOS, SE ETIQUETARON Y LOS TRASLADAMOS AL LABORATORIO DE INGENIERIA AMBIENTAL PARA SU ANÁLISIS. NOS VERIFICARON EL PROCESO DE DESVESTIDO Y NOS DESACTIVARON.

AL TÉRMINO DE ESTA RETORNÉ A LA CIUDAD DE XALAPA, VER.

## DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
	\$ 500.00	A 315	24/08/16	7.			
	\$ 450.00	FA 43709/	25/08/16	/			
						-	
	C)410-1-10-1-10-1-10-1-10-1-10-1-10-1-10-	SUBTOTAL:	\$ 950.00			SUBTOTAL:	
1			TOTAL		\$ 950.00		

ATENTAMENTE

Q.F.B. ELIZABETH TERESA JARA MENDEZ

IC FMI IO OPTIG MEDINA

LIC. EMILIÓ ORTÍZ MEDINA

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.